



## RESOLUCIÓN

Resolución nº: 517/2017  
Fecha Resolución: 30/11/2017

Doña Carolina Rosario Casanova Román, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Santiponce, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

### ASUNTO: DECLARAR DESIERTO EL EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA "ADECUACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS", PLAN SUPERA V.

Visto que mediante Providencia de Alcaldía de fecha 8 de septiembre de 2017 dictada en el expediente para la contratación de la obra "Adecuación de Edificios Públicos" incluida en el Plan Supera V, se dispone lo siguiente:

"PRIMERO. Que por el Interventor Municipal se emita informe de existencia de crédito, que acredite que existe crédito suficiente y adecuado para financiar el gasto que comporta la celebración del contrato; y asimismo, se informe sobre el porcentaje que supone la contratación en relación con los recursos ordinarios del presupuesto vigente, a los efectos de determinar el órgano competente para contratar.

SEGUNDO. Que por el Técnico Municipal se emita Informe sobre si existe o no existe fraccionamiento de la obra.

TERCERO. Solicitar ofertas a las siguientes Empresas:

- Lasa Electrificaciones SL.
- Meld Tecnia Instalaciones SL.
- Armansol SL."

Visto que se solicitó oferta a las Empresas seleccionadas para este procedimiento, finalizando el plazo para su presentación el día 17 de noviembre de 2017.

Visto que según consta en el expediente de contratación, las Empresas a las que se les requirió oferta no presentaron oferta alguna.

Por la presente vengo en

#### RESOLVER:

**PRIMERO.-** Declarar desierto el procedimiento de contratación de la obra "Adecuación de Edificios Públicos" incluida en el Plan Supera V, por no haberse presentado ofertas por parte de la Empresas seleccionadas.

**SEGUNDO.-** Publicar la presente Resolución en el Perfil de Contratante.

La Alcaldesa-Presidenta,

La Secretaria General

Fdo.: D<sup>a</sup>. Carolina Rosario Casanova Román

Fdo: D<sup>a</sup>. María del Valle Noguera Wu

Código Seguro De Verificación:	SjnUZI9a0a2DHixKPUt9kQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Valle Noguera Wu	Firmado	01/12/2017 10:28:38
	Carolina Casanova Roman	Firmado	30/11/2017 12:30:29
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/SjnUZI9a0a2DHixKPUt9kQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/SjnUZI9a0a2DHixKPUt9kQ==</a>		

